



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL DIEZ (10) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **PROFIERE FALLO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR VÍCTOR MANUEL VARÓN RAMÍREZ Y ÁLVARO ALVEIRO VARÓN RAMÍREZ CONTRA LA SALA DE CASACIÓN PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, LA SALA ÚNICA DE DECISIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL Y EL JUZGADO ÚNICO PENAL ESPECIALIZADO DEL CIRCUITO DE LA MISMA CIUDAD. CON EL **RAD. NO. 11001020300020210168800 STC6686-2021** EN CONSECUENCIA, CORRER TRASLADO A TODOS LOS INTERVINIENTES E INTERESADOS EN EL **JUICIO SUB EXAMINE, INCLUIDOS EL FISCAL 18 ESPECIALIZADO DE LA UNIDAD NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL, LA FISCALÍA 75 DELEGADA ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ, LA FISCALÍA 73 ESPECIALIZADA DE LA DIRECCIÓN CONTRA LAS VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS, EL PROCURADOR 2 DELEGADO PARA CASACIÓN PENAL.** QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA. DENTRO DEL PROCESO RADICADO 85001-22-08-001-2014-00017-01.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 11 DE JUNIO DE 2021 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 11 DE JUNIO DE 2021 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

